

Título del trabajo: “LA SUPERVISIÓN COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL”

Title of the paper: “SUPERVISION AS A PREVENTION STRATEGY IN SOCIAL WORK”

Autor: Mg. Claudio Robles¹

Resumen:

La supervisión es un recurso promotor de salud para los agentes profesionales e instancia de reflexión crítica de la práctica. El texto aborda algunas hipótesis que explican las dificultades para instalar en el colectivo profesional este dispositivo, en base a una importante experiencia recogida a partir de la práctica de supervisión con trabajadores/as sociales y equipos interdisciplinarios desde hace más de diez años, así como el dictado de numerosos cursos de capacitación en esta temática. Aquella reflexión crítica opera en su triple dimensión –teórica; interventiva y ético-política-, a los fines de analizar la relación instituyente-instituido presente en las prácticas sociales. Ello implica que no se trata de ser supervisado sino de supervisarse. Esta práctica exige una alta dosis de disposición a revisarse y problematizar algunos instituidos que pasan a la categoría de incuestionables en razón de la familiaridad encubridora que hace percibir como natural aquello que es social, histórico y singular.

Palabras clave: Supervisión, identidad profesional, autocuidado, intervención profesional.

Abstract:

Supervision is a resource that promotes health for professional agents and also an instance of critical reflection of the practice. The text deals with some hypotheses that explain the difficulties to apply this technique in the professional community, based on an important experience gathered from the practice of supervision with social workers and interdisciplinary teams for the last ten years or more, as well as teaching numerous training courses on this topic. This critical reflection operates in its triple dimension – theoretical, interventional and ethical-political, for the purpose of analyzing the “instituant-instituted” relationship present in social practices. This implies that it is not about being supervised, but supervising oneself. This practice demands a high dose of willingness to inspect oneself and problematize some “instituted” that move to the category of unquestionables due to the covering familiarity that forces a perception of naturality on things that are social, historical and singular.

Key words: Supervision, professional identity, self-care, professional intervention

¹ Magister en Trabajo Social. Lic. en Trabajo Social. Especialista en Criminología. Psicólogo Social. Mediador. Prof. Adjunto de la Carrera de Trabajo Social UBA y UNLaM. Supervisor en Trabajo Social y equipos interdisciplinarios. Perito oficial de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Buenos Aires. Autor de numerosas publicaciones sobre Trabajo Social. E-mail: mgclaudiorobles@gmail.com

Título del trabajo: “LA SUPERVISIÓN COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL”

*“Construir un grupo es darse mutuamente
la ilusión metafórica de ser un cuerpo inmortal, omnipotente.
El grupo se construye como prótesis y sustituto
de un cuerpo sometido a la división y a la muerte”*

René Kaës

Los fundamentos de la Supervisión

Como profesionales del Trabajo Social hemos asumido el compromiso con la vigencia, defensa, reivindicación y promoción del ejercicio efectivo de los derechos humanos y sociales, tal como lo señala la Ley Federal de Trabajo Social, promulgada por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en diciembre de 2014. Tampoco caben dudas respecto del horizonte emancipatorio en el que se enmarca nuestro trabajo junto a los ciudadanos y ciudadanas con quienes trabajamos cotidianamente. Es en mérito de estas premisas que me interesa reflexionar acerca de cómo la perspectiva de derechos en la que se inscribe nuestra intervención profesional no se condice muchas veces con una actitud de verdadero descuido y naturalización de las prácticas por parte de los agentes profesionales. Esta falta de cuidado alcanza en oportunidades verdaderos signos de alarma, cuando advertimos que es la propia subjetividad del trabajador/a social aquélla que es puesta en riesgo.

En tales ocasiones aparecen con una meridiana evidencia, expectativas francamente omnipotentes acerca de la intervención profesional y cierta puesta en acto de ideas vinculadas a los “gajes del oficio”, que impregnan el campo profesional, distorsionando y desdibujando al trabajador/a social incluso como trabajador/a asalariado. El gaje del oficio es definido como “molestia o perjuicio que se experimenta con motivo del empleo u ocupación” y justifica a quienes lo enuncian un sinnúmero de acciones que no forman parte del hacer profesional y que contribuyen a deteriorar la identidad del Trabajo Social.

Oliveras (2006) se pregunta si será “lo nuestro” asumir riesgos como si fuera natural; si será “lo nuestro” sentir temor por la propia integridad y acostumbrarse a ello; si será lo nuestro no rebelarse frente a lo que ningún profesional en su sano juicio aceptaría. Y agrega:

“Debe ser que por defender el sano juicio, muchas de estas situaciones derivaron en pedidos de licencias, con el lamentable resultado que se instituyó así un tipo de respuesta institucional: cargar en lo individual lo que forma parte de algo institucional. Responsabilizar a uno de lo que es exigencia de sensatez de muchos”.

Pensar una intervención crítica del Trabajo Social exige de sus agentes una disposición a reflexionar sobre la propia práctica, para que aquella pretensión no acabe en una formulación de principios ético-políticos sin conexión con las prácticas cotidianas. Es por ello que es preciso habilitarse a pensar qué se oculta tras la resistencia a supervisar nuestras intervenciones profesionales. La experiencia como supervisor interno de una institución por espacio de catorce años, sumada al trabajo como supervisor externo de trabajadores/as sociales y equipos interdisciplinarios que vengo desarrollando desde hace doce años –con más de veinte equipos de trabajo-, así como el dictado de más de veinte cursos de capacitación en la temática me han permitido recoger una serie de observaciones que intentaré sintetizar a lo largo de este trabajo.

Inicialmente me interesa puntualizar que entiendo la supervisión como un derecho de los trabajadores/as sociales y en mérito de esta consideración, su acceso a ella en el ámbito de las instituciones del Estado debería ser gratuito por cuanto forma parte inescindible de la intervención profesional. Pero ocurre que también existen otras instancias para que ese dispositivo no resulte una erogación para los trabajadores/as sociales y sin embargo, tampoco se multiplica con la intensidad que debería hacerlo, razón por la cual aquel argumento económico parece no tener una eficacia determinante. La demanda de supervisión en los espacios gratuitos que se han creado en diferentes oportunidades en algunos colegios profesionales muestra que ha sido escasa, por lo que tal vez convenga ampliar la lente de análisis e incluir otros factores que también condicionan el actual estado de esta práctica entre los trabajadores/as sociales y que se vinculan no sólo a algunas condiciones institucionales en que las prácticas profesionales se desarrollan, sino además y fuertemente a condiciones inherentes a nosotros mismos.

En tanto, quizá convenga interrogarse respecto de qué tan “económico” resulta a los trabajadores/as sociales no hacer frente al costo que supone una supervisión, cuando otros costos

–más preocupantes que la erogación- se apoderan de nuestra autonomía profesional. Asimismo, cuando algunos equipos se lo propusieron han obtenido financiación de diversas organizaciones profesionales o gremiales e, incluso, de la propia organización en la que se desempeñan.

Es habitual que la práctica profesional esté atravesada por la queja, circunstancia que impotentiza al sujeto que la enuncia, restándole posibilidades de acción al reducirse su condición a la de víctima. Ana Quiroga (2009) propone reemplazar la queja por la protesta, que contiene una propuesta transformadora y devuelve al sujeto su condición de protagonista. Protestar supone formular una acción de rebeldía superadora que tienda a restituir el estado deseado de una situación o problema; la protesta moviliza el ejercicio del poder, la lucha y la creatividad; quejarse, en cambio, implica una conducta estereotipada de tramitar el malestar; muestra señales de impotencia, desesperanza, idealización, desconfianza, resignación y sometimiento frente a un destino planteado como ineluctable. La queja suele acompañarse de una actitud pasiva que contribuye, sin proponérselo, a mantener el estado actual de los problemas desde una apariencia interesada y crítica que esconde su inoperancia y exhibe del quejoso/a su profundo escepticismo y su resistencia al cambio. Como sostiene Quiroga:

“la queja recurrente es entonces un reclamo que no conmueve. En su insistencia se desgasta y crece en superficialidad e inautenticidad, o al menos no logra desde su estructura, desde el lugar y la forma en que se emite, movilizar la transformación de la situación a la que alude. Manifiesta el malestar, pero no lo modifica” (2009: 18).

La supervisión entonces contribuye a superar la queja como modalidad de naturalización paralizante, por lo que supone la promoción de acciones de cuidado y autocuidado que visibilicen los eventuales riesgos inherentes a lo que Dubet (2006) llama “trabajo sobre los otros”, en tanto “conjunto de actividades profesionales que participan en la socialización de los individuos”, esto es para educarlos, cuidarlos, protegerlos, castigarlos, divertirlos, mantenerlos ocupados, entrenarlos, consolarlos, revelar o restaurar un sujeto.

Entiendo la supervisión profesional como un espacio de reflexión y análisis crítico de la intervención profesional en su triple dimensión teórica, operativa y ético-política, a los fines de analizar la relación instituyente-instituido presente en las prácticas sociales. Esta perspectiva, sumado al carácter externo de la supervisión, implica que no se trata de ser supervisado sino antes bien de supervisarse. Esta práctica exige por parte de quien llega a ella una alta dosis de

disposición a revisarse y problematizar algunos instituidos que pasan a la categoría de incuestionables en razón de la familiaridad encubridora que nos hace percibir como natural e incuestionable aquello que es social, histórico y singular.

Sostengo la hipótesis que refiere que es la propia mirada aquello más temido por nosotros mismos; no se trata de un acto de resistencia a la mirada ajena (tantas veces enunciada por los y las colegas cuando aludimos a la supervisión), sino al implacable juicio que emerge de nuestro mundo interno y sus múltiples personajes, que juzgan, modelan, rechazan y hasta condenan aquello que hacemos y que dejamos de hacer. Tampoco la tarea de un supervisor/a está orientada a evaluar el desempeño de los/as profesionales, ni monitorear la realización de los proyectos, ni calificar las habilidades para el trabajo; éstas son tareas propias de un jefe/a o coordinador, indispensables para el trabajo, pero que en nada se vinculan al trabajo de un supervisor/a.

Si a ello le sumamos que la modalidad grupal propuesta para supervisar las prácticas nos expone a la necesaria revisión de nuestras matrices de interactuar con otros/as y nos muestra como sujetos de conocimiento necesitados de otro/a, puede resultar más comprensible por qué se trata de una práctica tan deseada como en tal caso temida. Pensar con otros/as exige al sujeto una acción de necesario descentramiento y puede ser vivido, en ese sentido, también como una amenaza a su individualidad. Sin embargo es preciso resaltar que la acción grupal bien conducida jamás atenta contra esa singularidad, sino en tal caso problematiza los individualismos, fuente de numerosos conflictos grupales.

Lo cierto es que los grupos han sido históricamente resistidos, sea porque sus miembros los perciben como un riesgo a sus identidades, o porque las instituciones los viven como una amenaza por la potencia de su fuerza colectiva. Como lo describe el epígrafe de este trabajo, los grupos también son percibidos como un cuerpo indestructible y por lo tanto temidos por su capacidad instituyente. Tanto de manera endógena como exógena, se observa una resistencia epistemológica a lo grupal, que contribuye a dificultar su multiplicación en el ámbito de las instituciones.

Como lo he señalado en otra obra (Robles, 2011), esta concepción de la supervisión pretende distanciarse de aquellas perspectivas que la entienden como la incorporación de conocimientos generalmente aportados por el/la supervisor/a, cuya mirada supuestamente objetiva, neutral, superior (“sobre visión”; “super visión”), son su atributo exclusivo. Dichas perspectivas ubican al

supervisor/a como figura omnipotente (que puede todo), omnisciente (que sabe todo), depositaria del saber, del saber hacer y del saber ser. Entiendo, en cambio, la supervisión como instancia de aprendizaje en la que se trata antes bien de un proceso, que de un análisis de resultados. Las cualidades analíticas no resultan dones y/o capacidades extraordinarias sino aspectos presentes en todas las personas y que el/la supervisor/a, como orientador/a y guía del proceso, ayuda a explorar y promover. Son todos los participantes del proceso de supervisión quienes asumen activamente la dirección del proceso, bajo la guía del/la supervisor/a. En esta perspectiva y tomando como modelo la práctica analítica –en la que el sujeto del análisis no es un paciente, ni un analizado, sino un analizante-, no existe un supervisado sino un supervisante y parafraseando a Paulo Freire podríamos decir que nadie supervisa a nadie, ni nadie se supervisa solo, sino que nos supervisamos mediatizados en la relación con otros.

Destaco los aportes de Carmina Puig (2009), quien comprende la supervisión como “un trabajo sobre el trabajo, un metatrabajo que se sitúa en la interfaz entre el aprendizaje, la formación, la educación y el apoyo en una organización o institución”. Para esta autora

“la supervisión en la intervención social es un proceso y una relación que tiene como objetivo revisar el trabajo profesional y los sentimientos que acompañan la actividad. También ayuda a contrastar los marcos teóricos y conceptuales con la praxis cotidiana. El núcleo de la supervisión son los profesionales, y el foco, la intervención, los sentimientos, los valores y el modelo de interpretación, que se manifiestan en su actitud y orientación con las personas atendidas, con los colegas y también con uno mismo” (Puig, 2009: 82).

Para Puig, el vínculo es el recurso en la intervención, frente a la ausencia de otros recursos, lo que produce cansancio y en ocasiones, desencanto en el trabajo y en las condiciones de trabajo. La autora destaca que las instituciones que ofrecen buenas condiciones para el desarrollo personal son más eficaces en la realización de sus objetivos, por lo que se impone cuidar de uno mismo y de los equipos. La supervisión, en tal sentido, muestra efectos terapéuticos en tanto espacio abierto que se construye y reconstruye. No obstante, la autora también destaca la importancia de considerar que supervisar no implica inmunidad para quien la practica ya que es necesario predisposición a autocorregirse.

Respecto de los efectos terapéuticos que tiene la supervisión –idea con la que acuerdo plenamente-, es importante aclarar, no obstante, que en modo alguno ése es su objetivo en el

ámbito de Trabajo Social. Esta cuestión puede generar confusiones entre quienes participan de estos espacios, pero nunca debe confundir al supervisor/a, cuya responsabilidad como orientador/a del proceso es indelegable. Aun cuando los grupos intenten realizar deslizamientos hacia lo terapéutico, es función del supervisor/a evitarlo, manteniendo el encuadre de trabajo, lo que implica fijar el límite de lo no permitido.

¿Cuáles son las temáticas traídas al espacio de supervisión? Vengo sosteniendo que aquello que interfiere en la tarea de los/as trabajadores/as sociales no está ni estricta ni exclusivamente relacionado con los aspectos teóricos de sus respectivas áreas de intervención profesional o las temáticas puntuales abordadas en su trabajo (aunque sí -pero muy excepcionalmente explicitado-, algunas dificultades derivadas de definir el objeto de intervención, cuestión que abordaré a continuación). Existe otra problemática que rara vez aparece en los discursos manifiestos de los y las colegas como una interpelación, que se vincula a una cuestión de orden identitario y que al no ser objeto de análisis y reflexión, tiende a ser silenciada, ocupando desde ese lugar un obstáculo epistemofílico¹ que limita desde las sombras la intervención profesional, cuando no la obstruye directamente. Se trata del destino que suelen tener las cuestiones no debidamente reflexionadas: la acción directa y con ello, todos sus nocivos efectos para todos los actores involucrados en la intervención profesional. Tales cuestiones identitarias están vinculadas a ciertas representaciones sociales de los/as trabajadores/as sociales y sus prácticas. Habilitar espacios para la expresión, reflexión y problematización de tales representaciones configura el medio para redefinir nuestras prácticas profesionales.

La dificultad para delimitar el objeto de intervención en las prácticas profesionales no es tan sólo un problema metodológico, sino además un obstáculo de fuerte impacto en el plano subjetivo de los/as trabajadores/as sociales. Cuando la intervención profesional se caracteriza por la permeabilidad en sus límites –nótese que no me refiero a la flexibilidad necesaria que el proceso de intervención lleva por condición, sino a la tendencia a ampliar los márgenes de la actuación como si lo hecho resultara siempre insuficiente o como si lo importante radicara más allá del espacio donde se realiza nuestra intervención- una suerte de insatisfacción más o menos permanente se apodera de los/as colegas. Creer que lo hecho “no alcanza”, sin poder aceptar los límites que los servicios sociales y las instituciones presentan respecto de determinadas necesidades sociales, sume a los/as colegas en un estado de frustración que conduce a posiciones

de franco pesimismo y que bajo el manto de una supuesta mirada crítica de la realidad, puede esconder posiciones fatalistas que obturan precisamente las lecturas críticas sobre la multideterminación de los problemas sociales.

La dificultad para delimitar aquello que formará parte de nuestra intervención, vuelve la práctica del Trabajo Social como una bolsa sin fondo, en la que todo parece caber de manera ilimitada. Acotar la intervención a su objeto, en cambio, no sólo es un imperativo metodológico sino también un recurso indispensable para salvaguardar a los/as trabajadores/as sociales de la frustración y la impotencia que devienen de no poner (se) límites. La referencia a profesionales “desbordados” alude en muchas ocasiones a un trabajo sin bordes, circunstancia en que la ausencia de límites hace referencia a un trabajo sin encuadre, sin foco, sin márgenes.

También se repite con inusitada frecuencia en los muy diversos equipos de trabajo un conjunto de dificultades que se relacionan con los vínculos intersubjetivos que se desarrollan al interior de esos equipos. Dos tipos de dificultades se advierten en este plano: las de orden comunicacional-vincular –en ocasiones derivadas de antiguos conflictos silenciados o irresueltos- y las expectativas desmedidas que pesan alrededor de un vínculo que es esencialmente laboral. He podido advertir confusiones frecuentes entre lo familiar-profesional que provocan una serie de desilusiones o expectativas descontextualizadas, que conducen a proyectar en los/as compañeros/as de trabajo roles familiares con sus consecuentes efectos en la red vincular. No cabe duda de que en todo trabajo grupal se despliega una serie de procesos transferenciales, que ocurren tanto a nivel central –con el supervisor/a- y lateral –con los propios/as compañeros/as de grupo-. En algunos equipos de trabajo persisten expectativas de un ideal en el plano de las relaciones vinculares, que tiende a perturbar el clima de trabajo al esperarse de los otros/as conductas y/o compromisos emocionales propios de los ámbitos familiares.

La propuesta de Supervisión

Inicialmente diremos que esta práctica se inscribe dentro del ejercicio independiente de la profesión, tal como lo habilitan las leyes de ejercicio profesional del Trabajo Social de la Argentina. Las reuniones de supervisión son llevadas a cabo en el lugar de trabajo de los equipos que la contratan. Su frecuencia generalmente es mensual y su duración es de 90 minutos.

Establecer el encuadre, respetarlo y hacerlo respetar es una tarea inexcusable del supervisor/a, cuyo rol asimétrico le permite desempeñar sus funciones con mayores niveles de eficacia. La confidencialidad constituye un requisito preliminar sin el cual la tarea de vuelve ineficaz, riesgosa y éticamente reprochable. El supervisor tendrá que establecer una alianza con el grupo que lo contrata, independientemente de que sus honorarios sean abonados por la institución convocante pues ello facilita su confiabilidad.

Entre las habilidades para el desempeño de su función se destacan: la capacidad de continencia, la estructura de demora, la distancia óptima, la atención flotante y el análisis de los procesos transferenciales y contratransferenciales. Interviene a través de diferentes técnicas, en particular la interrogación, el señalamiento, la interpretación, el silencio, el suministro de información, la clarificación, el refuerzo positivo, las sugerencias, la recapitulación.

La tarea, siguiendo la perspectiva grupal pichoniana, es concebida desde su doble aspecto: explícito e implícito, y ambos deben merecer la atención del supervisor/a. Todo grupo debe encarar acciones vinculadas a su tarea implícita: conformarse como grupo; resolver sus ansiedades; explicitar sus diferencias y conflictos; abordar sus modalidades comunicativas, etc., tarea sin la cual el abordaje de la tarea explícita –reflexionar la práctica- deviene muchas veces imposible. Cómo mantener el equilibrio entre ambos niveles de la tarea es trabajo del supervisor/a, evitando que el grupo se instale en la pre-tarea –a través de sus diferentes formas-, en tanto mecanismo resistencial para alcanzar sus objetivos.

Supervisar las prácticas implica problematizar algunos aspectos ligados a los orígenes de la profesión y sus representaciones sociales, cuestiones éstas que han conformado ciertos hábitos del Trabajo Social que operan de manera obstaculizadora en el ejercicio profesional, complejizando y hasta debilitando la identidad de sus agentes profesionales. En tal sentido estimo conveniente apartarnos de las perspectivas dualistas explicativas de la profesionalización del Trabajo Social, que han dificultado el surgimiento de lecturas totalizantes que incluyan la relación compleja y contradictoria entre lo que resumiré como aspectos representacionales de la profesión: la ayuda, la promoción de derechos y la transformación social. Resulta tan inaceptable concluir que el pasado histórico del Trabajo Social ha sido exclusivamente disciplinador y moralizante, como suponer que el ejercicio real de la profesión es desarrollado en la actualidad exclusivamente bajo el paradigma de derechos. Creo junto a Travi (2006) que es preciso evitar

todo determinismo a priori o el sobredimensionamiento de aspectos económicos o macro-estructurales en el estudio del proceso de profesionalización del Trabajo Social, proponiendo, en cambio, una comprensión crítica, integral, totalizadora, dinámica y compleja del fenómeno, que recoja y visibilice los aportes de las precursoras del Trabajo Social, que lejos han estado del cliché desvalorizador en el que, en ocasiones, se las ha ubicado. Basta una lectura de los textos clásicos del Trabajo Social para advertir que algunas categorías teóricas que presumimos de reciente definición ya habían sido formuladas por autoras como Mary Richmond, Gordon Hamilton y Helen Perlman.

Nociones tales como adaptación, cliente, situación; el caso social como acontecimiento vivo; el juicio de diagnóstico; la crítica a las clasificaciones; la intervención como proceso integral; el peso gravitante asignado a los factores macrosociales en la conducta individual; el valor del registro; la importancia de un informe social conciso, claro e imparcial; la naturaleza dinámica y polifacética del problema; la necesidad de seleccionar sólo algunos aspectos del problema como unidad de trabajo; la identificación de aquello que es lo más susceptible de modificación; la clasificación de problemas; los recursos técnicos de la intervención; el carácter no definitivo del diagnóstico, representan algunos de los tempranos aportes realizados por aquellas autoras. La lectura de las fuentes directas permite aseverar que, en efecto, algunas de las precursoras del Trabajo Social se adelantaron medio siglo a quienes más tarde plantearán sus ideas. Y ello resulta evidente en muchos de los fundamentos y propuestas de las precursoras, los que mantienen plena vigencia en la actualidad y hasta pueden resultar superadores en algunos aspectos.ⁱⁱ

Coincido con las perspectivas que sostienen que la incorporación de trabajadores/as sociales en carácter de asalariados/as a las estructuras del Estado de Bienestar constituye un avance fundamental en el reconocimiento de los derechos sociales. Y comparto las reflexiones de Carballeda (en Travi, 2006), que afirma que esta profesión nace en la contradicción moderna de la recuperación de los derechos y el disciplinamiento social, por lo que es necesario discutir con los orígenes de esa tensión entre el orden y la transformación.

Un importante aspecto de la supervisión en Trabajo Social consiste en reflexionar acerca de sus representaciones sociales, en tanto saber de sentido común que condensa significados que permiten clasificar, interpretar y pensar la realidad cotidiana. Tales representaciones sociales conforman habitus, entendido por Bourdieu (2005) como “lo social encarnado”, conjunto de

relaciones históricas ‘depositadas’ dentro de los cuerpos de los individuos bajo la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción. Tales habitus resultan duraderos aunque no eternos; son capaces de producir prácticas y están sujetos a la modificación mediante un proceso de socioanálisis y control reflexivo, a través del cual los agentes sociales pueden explicitar sus posibilidades y limitaciones, sus libertades y necesidades contenidas en su sistema de disposiciones y con ello, tomar distancia respecto a esas disposiciones.

Una de esas representaciones sociales de la profesión la vinculan íntimamente con la ayuda, construcción que no sólo procede de la demanda externa hacia los/as trabajadores/as sociales, sino que además emerge del propio campo disciplinar, produciendo importantes distorsiones en los alcances del Trabajo Social.ⁱⁱⁱ Es evidente que la ayuda ya no se inscribe en el marco de una práctica filantrópico-caritativa; sin embargo, sus implicancias no están definitivamente alejadas de la profesión. Aun en el laicismo en que se expresa, la ayuda continúa siendo un eje articulador en el discurso de muchas/os trabajadores/as sociales y estudiantes de Trabajo Social. He señalado en otro trabajo (Robles, 2013) el modo reiterado en que aparecen las manos y el corazón como emblema distintivo y paradigmático de la profesión en numerosas organizaciones vinculadas al Trabajo Social. En general no se trata de manos que luchan sino manos que sostienen una provincia, un país o el mundo, de donde es posible inferir el alto grado de omnipotencia que invisten tales representaciones sociales, construidas exclusivamente desde la profesión. Otras imágenes, a modo de chiste, proponen un listado interminable de tareas propias de otras ocupaciones y profesiones y que serían realizadas por los/as trabajadores/as sociales. O un listado de profesiones que no ejercemos -aunque sí reuniríamos atributos propios de ellas-, pero sin definir aquello que efectivamente somos y hacemos. Todo este conjunto de representaciones sociales de lo que somos/no somos termina fragilizando la condición de trabajador asalariado del trabajador/a social, por lo que urge dar a estas cuestiones un tratamiento a través de la supervisión.

Los conceptos en torno al habitus vienen destacando la vinculación dialéctica entre disposición y cambio, perspectiva que nos aleja de toda presunción de realizar lecturas deterministas y/o voluntaristas de los procesos que configuran un determinado rol. Y si estas categorías resultan necesarias de ser pensadas es porque la práctica de los/as trabajadores/as sociales se encuentra atravesada por una multiplicidad de expectativas propias y ajenas, cuya enunciación hace posible

redefinir la intervención profesional, adecuándola a sus posibilidades y limitaciones. Para ello es necesario revisar también la categoría “vocación”, que en lugar de ser pensada como búsqueda es impuesta socialmente como un llamado, como un don o disposición que se tiene o no y que parece justificar todos los excesos, arbitrariedades y sacrificios.

Esta idea mágica, divina, acerca de las profesiones se encuentra íntimamente vinculada a la idea de trabajo como “sacerdocio”, tan extendida en las representaciones sociales sobre un sinnúmero de actividades profesionales y mucho más aun en una profesión identificada socialmente como “profesión de servicio”. Como sostiene Dubet (2006), la marca de la vocación como modalidad de admisión a la carrera, apunta a asegurarse una forma profana de vocación en la que es necesario “estar hecho” para esos oficios y en la que el medio familiar ofrece “garantías” en ese ámbito, mucho más que el certificado de estudios.

Del estudio realizado con ingresantes a la carrera de Trabajo Social (Robles, 2013) surge que, para los/as estudiantes, las condiciones personales predominan por sobre las intelectuales, técnicas y ético-políticas, como necesarias para el ejercicio de la profesión. Se va conformando de este modo una práctica sensible, voluntarista, paciente y solidaria que reposa, básicamente, sobre los atributos personales de quien la ejerce. Responsabilidad, sensibilidad, vocación, paciencia, comprensión, amabilidad, dedicación, voluntad, solidaridad dan cuenta de la presencia de una dimensión personal en la intervención profesional que parece sumarse, representacionalmente, a la triple dimensión/competencia teórica, técnica y ético-política descrita por diversos autores y que, además, se antepone a éstas. De allí la importancia de revisar la dimensión representacional de la profesión, a efectos de delinear procesos que exijan competencia científica en lugar de valores personales, que en tal caso no resultan de la exclusividad de ésta ni de ninguna profesión.

La carrera de Trabajo Social -en la UBA- es la primera en ser elegida para los dos tercios de las/os consultadas/os, destacándose una importante cantidad de personas que cursan o cursaron carreras docentes. Algo más de la mitad de las/os sujetos de la muestra desarrolló actividades vinculadas al campo social antes de ingresar a la carrera, resultando las tareas de apoyo escolar, educativas y de alfabetización las más realizadas. Una vez más, las tareas pedagógicas recorren las historias de quienes aspiran a ser trabajadoras/es sociales, estableciendo lazos entre la Educación y el Trabajo Social. La iglesia y los hogares de niños, discapacitados y ancianos

aparecen como las instituciones donde aquellas prácticas se desarrollan, exhibiendo los vínculos entre las tareas de cuidado y la elección de Trabajo Social y que podrían indicar posibles relaciones entre las matrices de aprendizaje familiar, la condición femenina, la elección vocacional-profesional -ilusoria, en tanto también determinada- y los procesos identitarios en el Trabajo Social. Es aquí donde se hacen evidentes los lazos que refuerzan las determinaciones sociales y que orientan las vocaciones.

Las variables individuales también desempeñan un papel activo en esa elección y en tal sentido importa conocer qué aspectos de nuestra trayectoria personal, familiar y social intentarán ser reparados a través de una elección profesional que aparece tan vinculada representacionalmente a la ayuda, al cuidado y al cambio. En efecto, un tercio de los/as estudiantes consultados/as en oportunidad de mi investigación de maestría asignó importancia a la formación religiosa en la elección de la carrera y otro tercio asignó importancia a la formación político-partidaria en su elección vocacional, dato que permite inferir la relación directa entre religión y profesión, así como entre política y profesión.

Tales procesos de revisión crítica resultan necesarios ya que no termina de resultar azaroso que la profesión de Trabajo Social sea mayoritariamente ejercida por mujeres, en cuyos supuestos atributos sensibles reposan muchas de las expectativas propias y ajenas que se tejen en torno al ejercicio profesional.

Cuidar a los que cuidan

La supervisión apunta, asimismo, a cuidar a los que cuidan y como señalan Aron y Llanos (2004), ello implica asumir la responsabilidad personal de cada operador, directivos y de la institución; reconocerse como profesional y como equipo en riesgo; dirigir la mirada hacia uno mismo; realizar un mantenimiento de los instrumentos de trabajo y exigir condiciones adecuadas de trabajo; responsabilizarse por el cuidado personal; registrar y visibilizar el malestar; disponer de instancias de vaciamiento y descompresión del material tóxico de trabajo; disponer de áreas personales libres de contaminación; evitar la contaminación de áreas libres con temas traumatizantes; evitar la saturación de redes personales de apoyo: pareja, hijos, amigos; formación profesional; facilitar espacios de vaciamiento y descompresión cotidianos y

estructurados (reuniones, ateneos, supervisiones); compartir la responsabilidad de decisiones riesgosas; establecer relaciones de confianza; posibilidad de abordaje no confrontativo de conflictos y diferencias; incorporar rituales de incorporación y despedida, entre otros.

Los espacios de supervisión constituyen el ámbito apropiado para abordar lo que De la Aldea y Lewcowicz (2004) denominaron la “*subjetividad heroica*”, un modo específico de situarse ante un problema; forma que adopta la subjetividad cuando la comunidad “no es lo que debería ser”. Se trata de la idea de salvar a la comunidad de la catástrofe. La subjetividad heroica hace cosas por los otros, y de esa forma se suprime al otro como sujeto y también a sí mismo: tanto el héroe como el salvado quedan abolidos como sujetos. Según los autores, el héroe manifiesta imposibilidad de decir “no puedo”; tiene valores elevados; viene a salvar lo que es bueno; una autoridad moral indiscutible; es solidario; muestra espíritu de sacrificio; no puede negarse a nada porque él mismo es un objeto, “un objeto de servicio”. Para el héroe no hay tiempo para pensar, puesto que hay que actuar ya; prevalece la acción directa y la urgencia lo lleva al acto compulsivo. Hace *por* el otro y así lo ubica como objeto.

Estas ideas resultan sintónicas con los aportes de Saúl Karsz (2006), quien describe que la práctica del Trabajo Social está atravesada por tres figuras históricas, estructurales y variables en cada trabajador social y en cada servicio. Los lemas de estas figuras son: la salvación o redención, el hacerse cargo y el tomar en cuenta. La salvación o redención es típica de la caridad -laica o religiosa- y en ella existe una preocupación moral por el deber ser, donde los individuos son considerados como criaturas perdidas, a quienes es necesario explicar qué es bueno para ellos. Hacer el bien, sin horarios, condensa la mayor parte de este trabajo. Hacerse cargo no se dirige a criaturas, sino a personas, aunque supone que alguien sabe qué es bueno para ella, por lo que se hacen las cosas por ella. Finalmente, tomar en cuenta es hacer cosas con la gente, acompañando y “resignándose al hecho de que la gente de quien uno se ocupa nace su nacimiento, vive su vida y muere su muerte: sola”. En esta perspectiva, el otro es concebido como sujeto.

La supervisión también se sitúa en esta última perspectiva de tomar en cuenta y acompañar el proceso de los otros/as, asumiendo el desafío de la defensa del campo profesional como una tarea impostergable para los trabajadores/as sociales. No caben demasiadas alternativas para el desarrollo de la disciplina que no impliquen asumir responsablemente las funciones indelegables

que como científicos sociales nos impone nuestro tiempo. El fortalecimiento del Trabajo Social habrá de depender fuertemente de nuestro compromiso y del sostenido esfuerzo por disputar de manera competente los espacios profesionales y para ello contribuye la supervisión.

La supervisión también aporta al desarrollo de los roles y posibilita que la intervención se realice desde un vínculo que brinda seguridad al trabajador/a social. Tal como lo ha abordado el Psicodrama, los roles resultan prolongaciones del yo y su mayor o menor desarrollo hacen posible intervenciones más o menos eficaces al ponerse en relación con su rol complementario, dando origen a un vínculo. En situaciones de stress, sorpresa, tensión o alarma, el sí mismo psicológico –membrana que recubre al yo- se dilata, envolviendo los roles poco desarrollados. La sensación del sujeto es de invasión a su territorio personal, dependencia del otro, máximo compromiso personal y falta de objetivación. Es por ello que fortalecer los roles profesionales es un recurso eficaz para que la intervención opere desde el rol y no desde el sí mismo psicológico del trabajador/a social.

Y si es urgente realizar estas tareas es por la índole del trabajo que realizamos los trabajadores/as sociales. Como lo describe Valentín Barenblit (1997):

“... en el campo sanitario especialmente, y en operaciones cotidianas, el propio psiquismo de los profesionales es el instrumento privilegiado para el desarrollo de las acciones que lleva a cabo. Hay que cuidarlo. Si existe algo que los trabajadores de la salud no debemos de perder de vista, es que nuestro trabajo es insalubre por esencia y definición, en tanto que operamos frecuentemente a dos grandes focos que son los grandes temas de la Humanidad: las ansiedades de la muerte y de la locura”.

Referencias bibliográficas:

ARON, A. y LLANOS, M. (2004): “Cuidar a los que cuidan: desgaste profesional y cuidado de los equipos que trabajan con violencia”. *Sistemas Familiares*, año 20, N° 1-2.

BARENBLIT, Valentín (1997): “Supervisión de equipos sanitarios en distintas instituciones”. V Jornadas Nacionales de APAG (Asociación de Psicoterapia Analítica Grupal), San Sebastián. Consultado el 30 de mayo de 2015 de

<http://apagnet.net/assets/V.%20Barenblit%20Supervision%20de%20Equipos%20Sanitarios...%20Bol%209,%20pags.%203-16.pdf>.

- BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Löic (1995): Respuestas para una antropología reflexiva. México, Grijalbo.
- BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Löic (2005): Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- DE LA ALDEA, Elena y LEWKOWICZ, Ignacio (2004): “La subjetividad heroica. Un obstáculo en las prácticas comunitarias de la salud”. Buenos Aires, Mimeo.
- DUBET, Françoise (2006): El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad. Barcelona, Gedisa.
- KARSZ, Saúl (2006): “Pero ¿qué es el Trabajo Social? La investigación en Trabajo Social”. Volumen V, Publicaciones post Jornadas. Paraná, Facultad de Trabajo Social-UNER, Entre Ríos.
- OLIVERAS, María Isabel (2006): “Perfil profesional, cuestión metodológica e intervención profesional”. 1º Jornada de Difusión del Documento elaborado por el cuerpo de Peritos Trabajadores Sociales de Asesorías Periciales de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, Mimeo.
- PUIG CRUELLS, Carmina (2009): “La supervisión en la intervención social. Un instrumento para la calidad de los servicios y el bienestar de los profesionales”. Tesis doctoral no publicada, Tarragona, España.
- QUIROGA, Ana (2009): “Los grupos y la queja”. Revista Temas de Psicología Social (27). Buenos Aires, Ediciones Cinco.
- ROBLES, Claudio (2011): Supervisar ¿para qué? Lo oculto tras la resistencia. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- ROBLES, Claudio (2013): Trabajo Social como elección profesional. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- TRAVI, Bibiana (2006): La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social. Buenos Aires, Espacio Editorial.

ⁱ Las nociones de obstáculo epistemológico y obstáculo epistemofílico fueron abordadas por Enrique Pichon-Rivière para referirse a las dificultades para aprehender un objeto de conocimiento. Mientras el obstáculo epistemológico alude a la ausencia de elementos conceptuales para efectuar una correcta lectura de la realidad, el obstáculo epistemofílico hace referencia a dificultades personales de orden emocional que interfieren en el aprendizaje de la realidad.

ⁱⁱ Este tema es desarrollado con mayor amplitud en Robles, Claudio. “Reflexiones genealógicas sobre el Trabajo Social y el aporte de las precursoras. Un análisis sobre el diagnóstico social”. “Trabajo Social”, Revista Regional del Trabajo Social. EPPAL: Vol. 27. 2/2013. N° 58. (Con referato). ISSN 1688-7891. Pp. 22-29/41-43.

ⁱⁱⁱ La noción de campo ha sido ampliamente trabajada por Bourdieu como “*un espacio de conflictos y competición, en analogía con un campo de batalla en el que los contendientes rivalizan por establecer un monopolio sobre el tipo específico de capital eficiente en él*” (Bourdieu y Wacquant, 1995: 24).